

Nota No. 4-7-121/2023

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y cumple con referirse a la comunicación ARDS/YB/SH/fc, de 28 de febrero de 2023.

Al respecto, esta Misión Permanente tiene a bien acompañar la contribución del Ecuador en seguimiento a la resolución 47/21 del Consejo de Derechos Humanos "Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas africanas y afrodescendientes frente al uso excesivo de la fuerza y otras violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del orden, mediante un cambio transformador en favor de la justicia y la igualdad raciales", remitida por el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y el Consejo de la Judicatura.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 4 de abril de 2023

A la
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra. -

